



**CChC Ñuble
advierte riesgos
en proyecto de ley
de extracción
de áridos**

Ciudad. **P4**



**PDI ha incautado
4.795 plantas de
cannabis y 56 kilos
de marihuana**

Ciudad. **P5**



**Elaborarán Plan de
Gestión del Santuario
Islote Lobería e
Iglesia de Piedra**

Ciudad. **P7**



Conductor ebrio con 1,89 gramos de alcohol en la sangre provoca accidente con dos fallecidos

Fatal accidente de tránsito se registró durante la tarde de este jueves en la Ruta del Itata, a la altura del kilómetro 9,2 del sector Rucapequén de la comuna de Chillán Viejo. Camioneta se salió de la carretera, en dirección a la Ruta 5 Sur, e impactó por atrás al vehículo estacionado.

Ciudad. **P6**



UdeC Campus Chillán celebró su aniversario con actividades abiertas a la comunidad

Universidad. **P8**



Deportes. **P16**

DEFENSA

**Argentino Pablo Calderón
es presentado como
sexto refuerzo del Rojo**

Opinión & debate.

EDITORIAL

Ciudad y ciudadanos (as)

Una revisión de los últimos 50 años de planificación urbana local nos revela un cúmulo de estudios que se fueron desactualizando y que cada nuevo gobierno comunal archivó, lo mismo que la ausencia de una visión estratégica de largo plazo, incapaz de prever que la densificación inmobiliaria podía atropellar en ciertas zonas la trama vial de la ciudad, lo cual está teniendo hoy evidentes repercusiones negativas.

Diferentes estudios de respetadas instituciones –entre ellas la PUC, la Cámara Chilena de la Construcción y la OCDE– ubican a Chillán como una de las ciudades más segregadas de Chile desde el punto de vista del desarrollo urbano, esto es personas que viven en condiciones habitacionales pobres, en enormes barrios de viviendas básicas, de calles estrechas, sin buena locomoción ni áreas verdes.

Este compendio de deficiencias, que afecta aproximadamente a 3 de cada 10 chillanejos (as), es identificado como una consecuencia de antiguas políticas habitacionales que privilegiaron la cantidad de viviendas y el bajo precio de los terrenos periféricos por sobre la calidad y la buena ubicación de los barrios, y también de la falta de planeación o de trabas burocráticas que dilatan la aprobación de los instrumentos de planificación, al punto de hacerlos obsoletos a poco de entrada su vigencia.

Al analizar esta problemática se advierte que las decisiones e implementación de políticas públicas urbanas y medidas concretas han sido demasiados vulnerables a factores políticos, al centralismo nacional y a incapacidades técnicas que finalmente han causado la pérdida de su debido cumplimiento en el tiempo y espacio, reduciendo su impacto y eficiencia en la solución de los problemas para los que fueron diseñadas. De hecho, en la capital regional la dinámica de inversión inmobiliaria y crecimiento del parque automotor ha ido mucho más rápido

que la capacidad de implementar soluciones de conectividad y de gestión del transporte.

Una revisión de los últimos 50 años de planificación urbana local nos revela un cúmulo de estudios que se fueron desactualizando y que cada nuevo gobierno comunal archivó, lo mismo que la ausencia de una visión estratégica de largo plazo, incapaz de prever que la densificación inmobiliaria podía atropellar en ciertas zonas la trama vial de la ciudad, lo cual está teniendo hoy evidentes repercusiones negativas.

Si no se adoptan estrategias de largo plazo, con visión de futuro, es muy posible que las próximas generaciones queden condenadas a habitar no en una ciudad armoniosa, sino en una urbe donde el común denominador será el deterioro urbano y ambiental.

Y ese es el gran reto que debe asumir Chillán para comenzar a construir una ciudad que sea sostenible ambientalmente, tolerante socialmente y productiva económicamente, una combinación para la que aún falta bastante, no tanto por el grado de gestión pública, que ha ido mejorando, sino por el involucramiento ciudadano.

Hoy, no todo puede recaer en el gobierno municipal, pese al innegable protagonismo que tiene en la gestión del desarrollo urbano. Se requiere que la gente tome partido en la “construcción” de la ciudad y para ello es necesario reinventar las instancias de participación y generar nuevos espacios para el encuentro no sólo de los intereses comunes, sino también de los contrapuestos.

Opinión

Electromovilidad en Ñuble: retos y oportunidades



Dr. Eduardo Espinosa
Director del proyecto FIC Electromovilidad Ñuble, Investigador de la UCSC

La transición hacia la electromovilidad representa una de las transformaciones más significativas de los últimos años en materia de sostenibilidad y eficiencia energética. En el caso de la Región de Ñuble, esta transición plantea importantes desafíos y oportunidades que, como parte del proyecto FIC “Plan de acción para la adopción de electromovilidad en Ñuble”, estamos abordando mediante tres pilares fundamentales: la difusión del conocimiento, la planificación de infraestructura y demanda energética, y la formación de capacidades técnicas.

El primer desafío es la adecuación de las redes eléctricas. La creciente migración desde combustibles fósiles hacia electricidad requiere modernizar las redes de distribución para evitar colapsos energéticos. Un recambio del 20% de la flota de buses actuales tendría un impacto significativo que las redes actuales no podrían soportar. Planificar y ejecutar esta modernización es esencial para garantizar la estabilidad del sistema.

Un segundo aspecto clave es la infraestructura de carga, especialmente

para los buses eléctricos. Aunque existen estándares básicos, como la exigencia de un cargador de 150 kW por cada cuatro buses, el verdadero desafío está en garantizar la disponibilidad de energía en los momentos necesarios, especialmente durante la noche, cuando las recargas principales se realizan. En el caso de los vehículos particulares, la situación es aún más compleja. Actualmente, el 66% de los puntos de carga del país se concentra en la Región Metropolitana, dejando a Ñuble con una cobertura insuficiente para cubrir recorridos de costa a cordillera. Este déficit representa una barrera para la adopción masiva de vehículos eléctricos en nuestra región.

La formación de capacidades técnicas es otro componente fundamental. La electromovilidad no solo implica la adopción de nuevas tecnologías, sino también la preparación de técnicos y profesionales que puedan garantizar su funcionamiento óptimo. Esto incluye desde la capacitación de conductores y administradores del transporte público hasta la creación de programas formativos que aborden el mantenimiento de vehículos eléctricos. Actualmente, gran parte de las mantenciones se realiza

en concesionarios centralizados, lo que encarece el proceso y dificulta su implementación en regiones como Ñuble.

El transporte público ofrece una gran oportunidad para democratizar la electromovilidad. Sin embargo, fuera de la Región Metropolitana, su implementación es limitada. Mientras Santiago lidera los recambios, en Ñuble aún estamos en etapas iniciales, pese a los graves problemas de calidad del aire que enfrentamos cada invierno. Priorizar nuestra Región en la asignación de recursos podría generar beneficios significativos en salud y sostenibilidad.

Por último, la seguridad es un desafío transversal. La falta de conocimiento sobre cómo operar vehículos eléctricos o responder ante emergencias genera riesgos que deben abordarse mediante capacitación y la inclusión de conceptos básicos en los exámenes de conducir.

Infraestructura, educación, descentralización y seguridad son los pilares sobre los cuales debemos construir la electromovilidad, donde esperamos que Ñuble sea la región que lidere este cambio, demostrando que un futuro limpio y sostenible es posible.

En las redes



@RicardoInfanteV. No son 8,5%, es 7% (1,5% ya existe). De estos, 6% van a ahorro individual, 4,5% a cuentas personales y 1,5% como préstamo (lamentablemente directo al Estado). Solo 1 punto va al bono tabla para subsanar la sobrevida de las mujeres.



@MX1JRP. Esto es el mejor incentivo al empleo informal.



@ricardomonterog. Los migrantes legales con cinco años de residencia siempre han podido votar. Lo que le duele a la ultraizquierda es que muchos de esos votantes vienen huyendo del comunismo y por eso no votan por ellos.



@ideanrojass. Antiguamente padres analfabetos criaban hijos educados y bien formados, hoy en día padres educados y profesionales no les enseñan a sus hijos ni a saludar.



Viñateras Bravas Del Itata. No se puede confiar en una mesa del trigo. No es problema del libre mercado o de la Constitución, sino de lo podrida que está la administración del Estado.

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Vacío legal podría incentivar la informalidad en la extracción de áridos, afectando la sostenibilidad de la industria"

SEBASTIÁN GODOY BUSTOS
PRESIDENTE CCHC ÑUBLE



Ser una región con gran territorio rural hace atractivo a quienes realizan estos cultivos querer asentarse en la zona"

NAYALET MANSILLA DONOSO
FISCAL REGIONAL DE ÑUBLE

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

¿Es necesario plebiscitarlo todo?

Señor Director:

La propuesta de plebiscitar la continuidad de las AFP, presentada por un grupo de diputados oficialistas, abre un debate fundamental: ¿cuándo es adecuado someter decisiones públicas a la opinión ciudadana mediante un plebiscito? Y, más importante aún, ¿es posible o conveniente plebiscitar todo? En un sistema democrático, el plebiscito es una herramienta valiosa, utilizada generalmente para resolver temas de alta relevancia nacional o de profundo impacto social, como ocurrió con la nueva Constitución. Sin embargo, su uso indiscriminado o para temas técnicos puede desvirtuar su propósito y generar confusión en la ciudadanía. En el caso de la reforma previsional, estamos frente a una discusión que involucra aspectos técnicos y financieros complejos, que requieren un profundo conocimiento de las dinámicas económicas y sociales del país. Para esto, elegimos representantes: diputados y senadores que, junto a sus equipos técnicos y asesores, tienen el mandato y las herramientas necesarias para deliberar y decidir de manera informada y responsable. Delegar esta responsabilidad a la ciudadanía, que no necesariamente tiene acceso a toda la información técnica o experiencia en el tema, podría terminar en decisiones desinformadas y contrarias al bienestar colectivo.

En un país con una democracia representativa, ¿hasta qué punto es necesario someter a votación temas técnicos que deberían ser decididos por expertos y representantes electos? Es una reflexión que debemos hacer para evitar confundir el ejercicio democrático con la falta de dirección técnica y política.

Cristóbal Cifuentes Rivera, Académico de Administración Pública USS

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Bombas Molotov

Señor Director:

En la segunda guerra mundial, el canciller soviético fue Viacheslav Molotov (1890-1986), ministro de Asuntos Exteriores de la URSS en 1939-1949 y en 1953-1955, una de las figuras más importantes del periodo de Stalin.

Durante la guerra surgió un armamento artesanal que ya se había utilizado en conflictos anteriores, pero que ahora adquirió una masiva aplicación a la guerra, especialmente por los soldados rusos frente a los nazis. Se habló del "cóctel Molotov" o sencillamente de bombas Molotov, que eran botellas cargadas con materiales incendiarios y lanzadas desde aviones sobre posiciones enemigas. La leyenda habla de memorables ataques con estas armas, que resultaron eficaces para enfrentar a los muy bien equipados ejércitos alemanes. La bomba Molotov adquirió fama mundial y apareció como expresión extrema en manifestaciones callejeras. En realidad, su utilización en estos eventos resultó demoledora.

Grupos extremistas comenzaron a usarlas en acciones callejeras contra policías.

A las pancartas y griteríos tradicionales, sucedió un ataque verdaderamente letal contra los defensores del orden público, que se vio enfrentado a agresiones inéditas ante la cual sus recursos tradicionales resultaron absolutamente ineficaces.

Hay que decirlo derechamente: lanzar estas bombas es tirar a matar, por lo tanto, incorporarla a las manifestaciones propias de la democracia es inadmisibles y quienes lo hacen no merecen otro nombre que criminales.

Resulta absolutamente impropio que escolares las utilicen para manifestar demandas o simplemente odio estratégico contra los encargados del orden público.

Lo que pasó en el Internado Nacional Barros Arana obliga a poner atajo a esta violencia inadmisibles. Ningún derecho humano puede proteger actos criminales.

Alejandro Witker
Historiador

Olas de calor y salud: la nueva realidad

Señor Director:

Cada verano vivimos temperaturas extremas y eventos de olas de calor más frecuentes e intensos. En lo que va de 2025 hemos sido testigos de altas temperaturas que afectan a miles de personas entre Valparaíso y Bío Bío, pudiendo llegar a ser fatales.

Las olas de calor de 2017 y 2019 evidenciaron su impacto, sobre todo en mayores de 65 años, con un exceso de 500 muertes en solo 20 días. Con el cambio climático fortaleciendo estos eventos, urge mejorar y reforzar la respuesta de salud pública con una perspectiva multisectorial y a todo nivel.

El Ministerio de Salud ha activado la campaña de verano, difundiendo información sobre el riesgo de las olas de calor en la salud y las acciones a tomar, pero aun pareciera faltar una respuesta mucho más clara y coordinada dada las diversas realidades sociales en nuestro país.

Resulta urgente que los gobiernos regionales y las municipalidades tomen un rol proactivo en la difusión de información e implementación de medidas en diversas comunidades: acceso a agua para una buena hidratación, promoción de áreas verdes en zonas críticas -establecimiento de líneas de ayuda en especial para personas mayores y con ciertas enfermedades-, llamados a evitar actividad física intensa en horas de mayor calor, entre otras. Esta nueva realidad urge a prepararnos de mejor manera, para proteger la salud de miles.

Dra. Yasna Palmeiro
Asesora del Centro de Comunicación de las Ciencias U. Autónoma

Apaguemos el ciclo: prevenir es la clave

Señor Director:

Ver las noticias de los incendios en California es, desafortunadamente, enfrentar un espejo de lo que ocurre en Chile cada verano. Basta con

remontarnos hace 11 meses atrás, cuando vivimos en Valparaíso el segundo incendio forestal más letal del mundo, o al 2017, cuando la "Tormenta de Fuego" marcó el inicio de los incendios forestales de sexta generación.

Si bien la inversión histórica de más de \$156 mil millones por parte del Gobierno ha dado buenos resultados en cuanto a combate, los incendios continúan aumentando. En comparación con la misma fecha del año pasado, hemos visto un 18% más de estos siniestros a lo largo del país.

El escenario tampoco ayuda. Con un 2024 marcado como el año más caluroso del mundo, una sequía de 15 años a nivel nacional y un 27% del territorio afectado por desertificación, un pequeño descuido puede desencadenar una tragedia.

Los incendios forestales, responsables de altas emisiones de gases de efecto invernadero, vulneran aún más a la flora y fauna. Los bosques nativos, que absorben 2.6 gigatoneladas de CO₂ al año, regulan el ciclo hídrico y frenan la desertificación, son esenciales para la biodiversidad.

Y lo más complejo es que el problema no es solo ambiental, sino también social y económico. La pérdida de bosques compromete los recursos de agua dulce, acelera la pérdida de biodiversidad y expone a millones de personas a condiciones de vida más difíciles.

La lección es clara: debemos actuar de inmediato para restaurar y proteger nuestros bosques y ecosistemas. Gobiernos, empresas y ciudadanos debemos unir esfuerzos en un compromiso colectivo. Reforestar y trabajar en alianzas público-privadas es esencial para evitar que se repitan tragedias como la pérdida de miles de hectáreas por incendios, el desplazamiento de comunidades y la destrucción de ecosistemas vitales.

Suzanne Wylie
Directora ejecutiva de Fundación Reforestemos

HUMOR

Talleres de verano



- ¡En estas fechas yo me imaginaba en mi casita...!

FOTO DEL LECTOR



Microbasural. Junto con saludarlos cordialmente, adjunto fotografía de microbasural en Avenida Baquedano en Chillán, esperando que esta fotografía pueda informar a la comunidad. **Fotografía enviada por Juan Parés Fuentes**

ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con el proyecto de ley que busca prohibir el viente de alquiler en Chile?

38% Sí **62%** No

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



Plaza San Francisco. El 18 de enero de 1887, La Discusión informa sobre la decisión de plantar 800 árboles en la ciudad, destacando la arborización de las plazas Santo Domingo y San Francisco, esta última frente al convento franciscano.

Ciudad.

Permisos de extracción

El presidente de la CChC Ñuble, Sebastián Godoy Bustos, explica que uno de los principales problemas del proyecto radica en la complejidad del procedimiento administrativo para obtener los permisos de extracción.

CHILLÁN TIENE UNA ORDENANZA ACTUALIZADA DESDE ENERO DE 2023

CChC Ñuble advierte riesgos del nuevo proyecto de ley de extracción de áridos

Plantean que la normativa podría tener consecuencias para el medio ambiente, la industria de la construcción, y el desarrollo de obras esenciales para la comunidad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

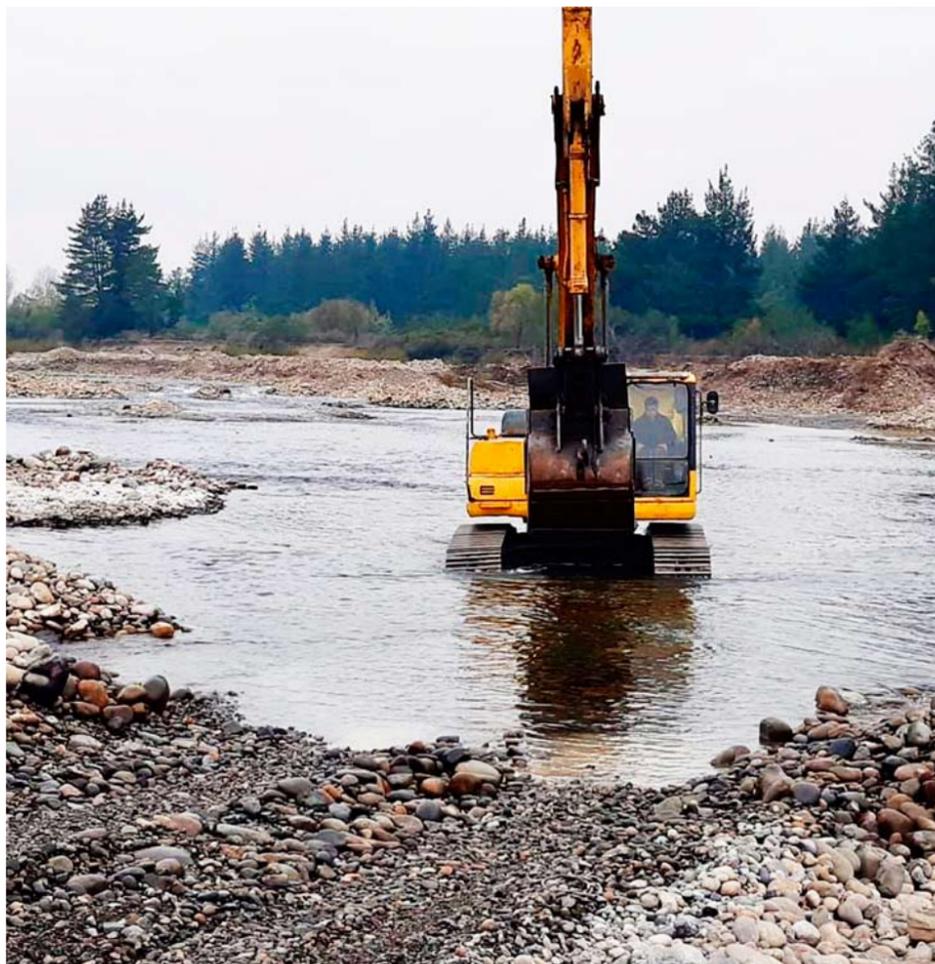
Luego de su aprobación en segundo trámite por la Sala de la Cámara de Diputados el pasado 17 de diciembre de 2024, el Proyecto de Ley (Boletín 15.096-09) que regula la extracción de áridos ha generado preocupación en la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) de Ñuble y de todo el país. El gremio constructor advierte sobre las implicancias negativas que la normativa podría tener para el medio ambiente, la industria de la construcción, y el desarrollo de obras esenciales para la comunidad.

El presidente de la CChC Ñuble, Sebastián Godoy Bustos, explica que uno de los principales problemas del proyecto radica en la complejidad del procedimiento administrativo para obtener los permisos de extracción. "Requiere al menos 140 días hábiles, equivalentes a siete meses como mínimo, sin considerar prórrogas de plazos de la autoridad, observaciones ni ninguna otra clase de demoras. Esto podría incluso superar la duración de las obras a ejecutar, afectando especialmente a las pequeñas empresas", afirmó.

Además, el gremio señala ambigüedades en la definición de los conceptos de extracción artesanal y mecanizada, vinculados a los artículos 6 y 7 del proyecto. Esta falta de claridad genera incertidumbre sobre los requisitos que se puedan aplicar, lo que podría complicar la ejecución de proyectos que son esenciales para la región.

Otro punto crítico es la poca seguridad jurídica que ofrece el proyecto. Según Godoy Bustos, "este vacío legal podría incentivar la informalidad en la extracción y procesamiento de áridos, afectando la sostenibilidad de la industria".

Los áridos son un insumo esencial para la construcción de viviendas, obras públicas, asfaltos y hormigones. En este contexto, Godoy Bustos reitera el rechazo del gremio a la extracción ilegal y su apoyo a una regulación que elimine la dispersión normativa, limite la discrecionalidad de las autoridades y garantice la



sostenibilidad de la industria.

Ante estas observaciones, la CChC Ñuble hizo un llamado a las autoridades legislativas a profundizar la discusión del proyecto antes de su promulgación, priorizando el cuidado del medio ambiente, de las comunidades, la productividad del sector y garantizando la transparencia en los procesos técnicos liderados por la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). Según el gremio, es fundamental definir con claridad los criterios aplicados en las etapas de factibilidad y habilitación técnica para evitar conflictos e interpretaciones erróneas.

"Es importante contar con una normativa que fomente la formalidad, la eficiencia y la sostenibilidad en la industria de los áridos. La disponibilidad de estos materiales es fundamental para el desarrollo de la región. Una regulación adecuada

permitirá avanzar en los proyectos que Ñuble necesita para crecer", subraya Godoy Bustos.

Desde el gremio constructor reafirmaron el compromiso de colaborar con el sector público para asegurar una legislación que beneficie tanto al desarrollo regional como a la protección del medio ambiente. En este sentido anunciaron que próximamente estarán exponiendo el análisis de este Proyecto de Ley ante los senadores locales para que puedan socializar las conclusiones durante el tercer trámite particular en la Sala de la Cámara de Diputados.

Ordenanza

En diciembre de 2022 y tras casi un año de trabajos, de extracción de áridos que rige en la comuna de Chillán. Luego de ser aprobada por unanimidad por el Concejo



Vacío legal podría incentivar la informalidad en la extracción y procesamiento de áridos, afectando la sostenibilidad de la industria".

SEBASTIÁN GODOY BUSTOS
PRESIDENTE CChC ÑUBLE

Es importante contar con una normativa que fomente la formalidad, la eficiencia y la sostenibilidad, sostuvo el gremio.

Municipal, su vigencia arrancó el 1 de enero de 2023, 21 años después de la última vez que se escribió el reglamento rector.

En este nuevo documento se establecieron inéditas sanciones y exigencias de fiscalización.

De un total de 52 artículos que componen la ordenanza: el 40, de las obligaciones de la empresa; y el 48, de las obligaciones del beneficiario.

Dentro de los 17 puntos enumerados en el artículo 40 resaltan algunos como el que se sancionará a quien transporte áridos sin guía de despacho, boleta o factura correspondiente; a quien utilice una misma guía de despacho o factura para cargas, a quien realice excavaciones o acopios de material en lugares prohibidos, cuando se extraiga una cantidad mayor de material que el autorizado y a quien desvíe cauces sin autorización.

En tanto el 48, respecto a las fiscalizaciones, especifica que, para garantizar que se opere solo dentro de las áreas autorizadas, se deberá instalar en los vértices del proyecto, monolitos de hormigón, además dejar estacas en cada uno de los perfiles transversales del proyecto.

Se prohibirá realizar excavaciones en las riberas para no debilitar su compactación y estabilidad y de ninguna manera se perjudicará a terceros, ni dificultará el libre escurrimiento de las aguas.

Se exigirá, también, que al ingreso del recinto se instale de manera visible la autorización otorgada por la municipalidad y que al término de las faenas la empresa se encargará del despeje y limpieza del sitio intervenido.

Ciudad.



Formalizan a joven que promocionaba venta de éxtasis en fiesta electrónica

La Fiscalía de San Carlos formalizó por el delito de tráfico ilícito de drogas en pequeñas cantidades a Diego Castro Valenzuela (23), quien promocionaba, a través de redes sociales, una fiesta electrónica para este fin de semana, en un sector rural de San Carlos, en la que aseguraba la venta de éxtasis.

La fiscal regional de Ñuble, Nayalet Mansilla Donoso, precisó que “el imputado fue detenido ayer por la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de San Carlos con 30 pastillas de esta sustancia ilegal y dinero”.

El jefe de la Región Policial de Ñuble, prefecto

inspector Enrique Zamora Sáez, destacó que “PDI desarrolla diversas estrategias en cuanto a la detección de diferentes tipos de drogas y, en ese sentido, estamos atentos a la comercialización y distribución de todos estos alucinógenos que hace mucho daño a la ciudadanía”.

El imputado fue formalizado por el fiscal de San Carlos, Pablo Fritz Hoces, quien solicitó las medidas cautelares de prohibición de salir del país y firma en Carabineros. Además, se fijó fecha para un procedimiento abreviado en su contra, el que se realizará el 25 de febrero.

EN MENOS DE UNA SEMANA

PDI Ñuble ha incautado 4.795 plantas de cannabis y 56 kilos de marihuana a granel

Si esta cantidad hubiese sido cosechada habrían significado 1.800 kilos de marihuana elaborada. Fueron detectadas en el sector Santa Juana de la comuna de San Ignacio.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Se pudo detectar más de 15 sectores geolocalizados con plantaciones.

Un nuevo golpe al cultivo ilegal de cannabis sativa obtuvo la Fiscalía Regional de Ñuble y la PDI de esta región, tras incautar otras 3.738 plantas de cannabis sativa, lo que se suma a las 1.057 incautadas en los últimos días en esta zona. En estos dos operativos policiales se logró, además, sacar de circulación 56 kilos de marihuana a granel.

La fiscal regional de Ñuble, Nayalet Mansilla Donoso, afirmó que “algunas de las 4.795 plantas en total tenían una altura de 2,2 metros y estaban por iniciar su etapa de floración”. Si esta cantidad hubiese sido cosechada habrían significado 1.800 kilos de marihuana elaborada.

Acotó que “el hecho de ser una región con un gran territorio rural hace atractivo a quienes realizan estos cultivos querer asentarse en la zona”, pero destacó que “precisamente tanto la PDI como Carabineros realizan un fuerte trabajo para detectar estas plantaciones, bajo la coordinación de la Fiscalía



Denuncias

El Plan Cannabis de la PDI se extenderá por toda la temporada estival. La ciudadanía también puede aportar con información, incluso de manera anónima. Por ejemplo, al Fono Denuncia Seguro *4242, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. O bien, llamar al 134 de PDI o 133 de Carabineros.

de Análisis Criminal y Focos Investigativos”.

El jefe de la Región Policial de Ñuble, prefecto inspector Enrique Zamora Sáez, afirmó que se continúan con las diligencias investigativas para dar con los autores de estas plantaciones, las que fueron detectadas en el sector Santa Juana

de la comuna de San Ignacio.

El jefe policial resaltó que “gracias al análisis criminal de diversos antecedentes allegados a través de denuncias y el trabajo de inteligencia policial se pudo detectar más de 15 sectores geolocalizados a través de nuestra tecnología en este sector precordillerano donde se realizaron

estas incautaciones”.

La delegada presidencial de Punitilla, Rocío Hizmeri Fernández, felicitó el trabajo de la Fiscalía y la PDI y resaltó que “este trabajo implica un golpe al narcotráfico en nuestra región y un golpe también al poder económico que tienen estas bandas criminales”.

Ciudad.

ACCIDENTE EN LA RUTA DEL ITATA

Detienen a conductor ebrio que chocó a vehículos dejando a una pareja fallecida

El conductor de la camioneta, de 42 años, manejaba en estado de ebriedad, pues tenía 1,89 gramos de alcohol por litro en la sangre.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un fatal accidente de tránsito se registró la tarde de este jueves en la Ruta del Itata, a la altura del kilómetro 9,2 del sector Rucapequén de la comuna de Chillán Viejo.

Se trató una colisión múltiple, sentido Concepción-Chillán, que involucró a tres vehículos, dejando un saldo de dos personas fallecidas y seis lesionadas.

Personal de la concesionaria de la autopista, Bomberos, Carabineros y el SAMU concurrieron al lugar para atender la emergencia. Además, personal de la SIAT de Carabineros realizó las diligencias correspondientes para esclarecer las causas que originaron el accidente de tránsito.

En el lugar además se cortó el tránsito en dirección poniente-oriente, habilitándose una vía de circulación en la calzada opuesta.

Los cuerpos de las víctimas fueron retirados y derivados al Servicio Médico Legal.

El fiscal Florentino Bobadilla Rodríguez informó al cierre de esta edición que como Jorge Carrillo Caamaño (29) y su pareja Tatiana Inostroza Toledo (31) fueron identificadas las dos víctimas que fallecieron al ser impactado por una camioneta el



Se trató una colisión múltiple, sentido Concepción-Chillán, que involucró a tres vehículos.

1,89

grados de alcohol por litro de sangre tenía el autor del accidente, quien impactó a unos vehículos estacionados en la berma.

automóvil en el que estaban estacionados en la berma, en la Ruta del Itata, en Chillán Viejo.

Según los primeros antecedentes de la investigación, el conductor de la camioneta se salió de la carretera, a la altura del kilómetro 9, en dirección a la Ruta 5 Sur, e impactó por atrás al vehículo estacionado, el que a su vez, por el golpe, chocó a otro automóvil estacionado delante

de este.

En estos dos últimos automóviles viajaba un mismo grupo familiar que se detuvo a orilla de la carretera por un imprevisto.

El primer vehículo chocado luego cayó a una zanja. Dos niñas, una hija de la pareja fallecida y una sobrina, ambas de 8 años, resultaron lesionadas, pero fuera de riesgo vital.

Los ocupantes del otro automóvil,

otra pareja y dos hijos, salvaron ilesos.

El conductor de la camioneta, de 42 años, manejaba en estado de ebriedad, pues tenía 1,89 gramos de alcohol por litro en la sangre. Quedó detenido, y hoy pasará a control y será formalizado.

En el lugar, el fiscal Florentino Bobadilla trabajó con Carabineros de la SIAT.



Controlan incendio en sector del Callejón Bustamante

En estado de control se encontraba el día de ayer un incendio que afectó al sector Bustamante, en la comuna de Chillán.

Fueron 21,38 las hectáreas consumidas por el fuego, cercanas a unas casas que, gracias al combate, no registraron daños. Por esta razón, Senapred canceló la alerta roja que había emitido una vez que se desató la

emergencia.

Durante a mañana los equipos de brigadistas forestales estaban en labores de liquidación para evitar una reactivación del siniestro.

Bomberos de Chillán, brigadas, técnicos, aeronaves y otros recursos fueron destinados para el control de la emergencia.

Ciudad.

EN COBQUECURA

Convocan a la comunidad para construir Plan de Manejo de La Lobería

Servicios públicos y organizaciones ambientales fomentan la conservación marina y la acción comunitaria en el Santuario Islote Lobería e Iglesia de Piedra.



El resguardo de los lobos marinos y la protección de aves playeras durante sus periodos de anidación son prioridades clave.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Santuario Islote Lobería e Iglesia de Piedra, ubicado en la comuna de Cobquecura y declarado Santuario de la Naturaleza en 1992, es un referente para la conservación del ecosistema costero de la Región de Ñuble. Este entorno protegido alberga una rica biodiversidad, destacándose una significativa colonia de lobos marinos y diversas especies de aves playeras, cuya preservación es fundamental para el equilibrio ambiental del litoral chileno.

Con el objetivo de fortalecer la gestión de esta valiosa área natural, este verano se impulsa el registro y monitoreo de actores clave, promoviendo la integración de la comunidad local en las estrategias de conservación. Este proceso participativo, liderado por la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, busca canalizar el conocimiento y experiencia de los habitantes de la zona para enriquecer las acciones de preservación.

En el marco de estas iniciativas con enfoque para la preservación, protección y concientización de la flora y fauna nativa de la Región de Ñuble, el seremi de Medio Ambiente, Mario Rivas Peña, expresó: "invitamos a la comunidad a formar parte de un

proceso de construcción en conjunto del Plan de Manejo para esta área protegida. Cada vez es más frecuente ver en nuestra costa ballenas, delfines, pingüinos y nuestros tradicionales lobos marinos que en esta época se hace tan crítico el rescate de por su varamiento, pero en donde existen importantes amenazas y desafíos que para poder asegurar la protección de nuestra biodiversidad, donde es clave consolidar una gobernanza transversal".

Las inscripciones estarán abiertas durante todo enero de 2025 y pueden realizarse de forma digital en <https://forms.office.com/r/z2pw76uBwL> o presencialmente en la Oficina de Partes de la Seremi de Medio Ambiente Ñuble, ubicada en Vega de Saldías N° 645, Chillán, y en el municipio de Cobquecura, en Independencia N° 300.

Para fomentar estas iniciativas, el próximo martes 21 de enero, a las 15.00 horas, se realizará el Taller de Socialización del Santuario de la Naturaleza, titulado "Islote Lobería y Lobería Iglesia de Piedra". Esta actividad, abierta a toda la comunidad, se llevará a cabo en el salón municipal de la Ilustre Municipalidad de Cobquecura.

En paralelo, el Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora (Codeff) lidera la 33ª edición de su programa de voluntariado, reafirmando décadas

Lobería

El Santuario Islote Lobería e Iglesia de Piedra es un área de alto valor natural y ecológico, ecosistema clave para la vida marina en Ñuble. El trabajo colaborativo entre voluntarios, autoridades y la comunidad reafirma el compromiso con la defensa y preservación de este tesoro natural, consolidándolo como un referente en conservación ambiental y participación ciudadana.

de compromiso con la conservación marina. Desde el 13 de enero hasta el 16 de febrero, voluntarios realizarán labores en torno a la protección de especies y sus hábitat naturales.

El resguardo de los lobos marinos y la protección de aves playeras durante sus periodos de anidación son prioridades clave. Además, gracias a la colaboración con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca), el santuario contará con vigilancia permanente para responder a emergencias como varaciones de crías de lobos marinos. Los voluntarios, organizados en turnos rotativos, también se encargarán de instalar señaléticas que delimiten las zonas protegidas.

El director regional de Sernapesca, Pablo Lazo, valora las labores realizadas para desarrollar una vez más esta actividad en la comuna: "Este es un esfuerzo conjunto de varias instituciones, y en Sernapesca, nos sentimos profundamente orgullosos de contribuir a la protección de los mamíferos marinos, aves y demás especies que habitan en el santuario. Nuestro compromiso está, y seguirá estando, enfocado en fortalecer estas acciones para que, año tras año, podamos trabajar en colaboración con el municipio, la academia y otras entidades. Continuaremos sumando esfuerzos como es la instancia del programa Centinelas del Mar cuyo objetivo es involucrar a la ciudadanía en el cuidado de la fauna silvestre, dado que es importante que las personas estén en conocimiento de las distancias seguras de avistamiento, de la normativa que regula y protege a estos animales, a los que no se les debe alimentar ni molestar. La efectividad de coordinación ayuda a brindar el mayor respaldo posible a este importante hito: Que es la protección de la lobería de Cobquecura".

Chillán Viejo: Dos establecimientos educacionales serán sometidos a mejoras



\$108 millones se invertirán en mejoras en infraestructura de las cocinas y comedores de la escuela de Rucapequén y en el Liceo Arturo Pacheco Altamirano.

"Estamos comenzando una gran obra que es muy importante para los niños de la educación pública municipal de Chillán Viejo, se trata del mejoramiento del comedor y cocina de la escuela de Rucapequén y del liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano. Hay una inversión del Gobierno Regional de 108 millones de pesos", dijo Jorge del Pozo, alcalde de Chillán Viejo.

En diciembre de 2024 el concejo aprobó por unanimidad el informe de evaluación de la licitación pública "Mejoramiento cocinas escuela Rucapequén y liceo Pacheco Altamirano Chillán Viejo", iniciativa municipal financiada por el gobierno regional, que contempla la renovación de 305,42 metros cuadrados.

"Hay un tiempo estimado de 90 días, pero la empresa se ha comprometido a disminuir por lo menos a 60 días el tiempo de espera, porque es importante que cuando nuestros niños y niñas vuelvan a clases, le tengamos estas dependencias como nuevas, que es el objetivo de este gran proyecto para el sistema educacional de Chillán Viejo", aseguró el alcalde de Chillán Viejo.

Dentro de las obras que se mejorarán, se consideran recambio a pisos antideslizantes, revestimiento de muros y cielos, modificación de instalaciones de gas y agua, mobiliario de acero inoxidable y antibacterial, lo que permite mejorar el estándar de seguridad.

Además, se incorporarán extractores, para una mejor ventilación, como también una pileta de desagüe en piso para permitir mejor higiene.

CITACIÓN

Se cita a asamblea informativa a la **Comunidad de Agua Colonia Bernardo O Higgins**, a realizarse el día **viernes 24 de enero del 2025, desde las 18:00 primera y 18:30 segunda citación**, en el **Campo Deportivo del Sindicato Banco Estado en Chillán**, ubicado en la **Parcela 3, Colonia Bernardo O Higgins** (camino Las Encinas).

Tema a tratar:

1.-Informar sobre los plazos para la regularización de inscripciones en el catastro público en la DGA.

Sin otro particular y esperando contar con su presencia, le saluda atentamente,

EL PRESIDENTE

Universidad.

70 AÑOS DE HISTORIA

UdeC Campus Chillán celebró su aniversario con actividades abiertas a la comunidad

Música, arte, presentaciones y talleres fueron las principales acciones que realizó la Casa de Estudios ñublensina para conmemorar sus siete décadas de servicio a la comunidad. Durante este año se editará un libro que recopila los principales hitos de esta celebración.

NOTICIAS UDEC
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

Con una serie de actividades abiertas a toda la comunidad ñublensina, la Universidad de Concepción Campus Chillán celebró sus 70 años de vida durante el 2024. Las actividades, entre las que se destacaron exposiciones, conciertos, presentaciones de libros, conversatorios, talleres, entre otras, fueron organizadas por la Dirección General del Campus, a través de la Unidad de Vinculación con el Medio, lo que sirvió para promover una activa participación de la comunidad externa.

La celebración continuará durante 2025, con la presentación de un libro que recopila los hitos más importantes en la historia de los 70 años de vida del Campus Chillán de la Universidad de Concepción, en conjunto con la Editorial Almacén.

Con respecto a esta celebración, el director general del Campus Chillán, Dr. Pedro Rojas García, aseguró que “haber celebrado los 70 años del Campus Chillán es el reflejo de la excelencia y dedicación de quienes han sido y continúan siendo integrantes de esta comunidad universitaria”.

El decano de la Facultad de Agronomía del Campus Chillán, Dr. Guillermo Wells Moncada, destacó que “no solo nos enorgullecemos de ser un semillero de talento que forma a profesionales en diversas disciplinas, sino que también jugamos un papel fundamental en el impulso del desarrollo económico y social de la Región de Ñuble”.

Este espíritu de servicio a la comunidad, que se materializa a través de las distintas carreras y áreas

del conocimiento que convergen el Campus Chillán, ha estado presente desde sus orígenes, resaltó la decana de la Facultad de Enfermería de la sede, Dra. Viviane Jofré Aravena.

“Desde su génesis, la Universidad de Concepción Campus Chillán es un actor relevante que apoya las necesidades de Ñuble, en los sectores agrícola ganadero y productivo, a través de la formación de profesionales especializados que contribuyen al desarrollo económico, social y cultural de la comunidad”, dijo.

Plan Estratégico Institucional

El Campus Chillán de la Universidad de Concepción se inauguró en 1954 y se consideró como parte del Plan Chillán. La construcción de este nuevo campus de la Universidad de Concepción fue una iniciativa del Ministerio de Agricultura y el Instituto de Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, en convenio con la Universidad de Concepción. Actualmente en este Campus convergen cerca de 3 mil personas, entre estudiantado, personal académico y funcionario.

Otro hito que alcanzó la Casa de Estudios ñublensina durante 2024 fue iniciar la elaboración del Plan Estratégico Institucional, instru-

mento que articulará a facultades, escuelas y a la administración central del Campus en torno a una visión y objetivos comunes para transformar la Casa de Estudios en un polo sustentable, innovador y articulado, con excelencia en formación, investigación y vinculación, impactando local y globalmente para que responda a los desafíos sociales y tecnológicos del futuro.

“Si consideramos que la Universidad de Concepción nace con el apoyo importante de la ciudadanía, y en el caso del Campus Chillán nace, además, al alero del denominado Plan Chillán, cuyo objetivo era mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entonces Provincia de Ñuble, con mayor razón, esta conexión con el territorio se debe fortalecer y mantener en el tiempo”, celebró el director del Campus.

Durante las siete décadas de permanencia en la Región de Ñuble, la Universidad de Concepción se ha destacado por contribuir fuertemente al desarrollo nacional con impacto internacional. Por eso, “reconocer su origen y su trayecto es fundamental para el presente y proyectar el futuro”, destacó la decana de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Dra. María Eugenia

González Rodríguez.

La directora de la Escuela de Administración y Negocios, Claudia Troncoso Andersen, relevó que la Casa de Estudios “ha contribuido a la formación de capital humano avanzado, la generación de conocimiento, el progreso tecnológico y el fomento de la cultura”.

Por su parte, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Rodolfo Walter Díaz, destacó que “un proyecto educativo que está cumpliendo 70 años nos llena de orgullo a todas y todos quienes formamos parte de él”.

Principales actividades

Entre las actividades que se destacaron en el marco de los 70 años del Campus fueron las exposiciones “Relatos Cotidianos – Xilografía a color”, “Esto no es Arte”, “RAMAJE”, “Volver a nombrar” (con el Museo Nacional de Bellas Artes), «1939 Terremoto Inmersivo 3D», “Cielos de Tierra”, “Percepciones en Acuarela”, “Miradas del Ñuble, “Coloresencia” y, “Trazando”. En el plano musical, también se realizaron presentaciones en el Teatro Municipal de Chillán, como la presentación de la Derecho UdeC Big Band y LBL Jazz & Ángel Parra.

El Campus Chillán de la Universidad de Concepción se inauguró en 1954 y se consideró como parte del Plan Chillán.



70 cuecas

También se llevaron adelante actividades como el Consejo Consultivo Regional de Niños, Niñas y Adolescentes, 70 cuecas por los 70 años de la UdeC Campus Chillán (organizada por la Federación de Estudiantes del Campus), el Taller “Bordadoras de Ninhue: El arte de bordar desde lo cotidiano” (organizado junto a Fusupo Ñuble), UdeC Otaku Expo, los conversatorios “Juegos Santiago 2023”, “Ángel Parra & Orion Lion”, “Participación y comunidad local” (con el Dr. Gabriel Salazar Vergara), el Congreso de Buenas Prácticas por la Niñez y Adolescencia de Ñuble (junto al Ministerio de Desarrollo Social Ñuble), entre otras.

Universidad.

PROMOVIENDO EL QUEHACER JAZZÍSTICO EN ÑUBLE

Orión Lion junto a Tilo González y Magdalena Matthey se presentarán en la *UdeC Campus Chillán*

En el marco de la Escuela de Verano UdeC 2025: Encuentros, Diálogos, Presencias, el espectáculo musical se realizará este viernes 17 de enero a las 20.00 horas en el Parque de Administración y Finanzas de la Casa de Estudios.

UDEC CAMPUS CHILLÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: CEDIDA / UDEC CAMPUS CHILLÁN

Con un repertorio que incluye temas del grupo de fusión latinoamericana Congreso, sonoridades afroperuanas y canciones de Víctor Jara y Violeta Parra, serán parte del setlist de la segunda versión del Concierto del Campamento de Jazz que se vivirá este viernes 17 de enero en la Universidad de Concepción Campus Chillán.

En esta ocasión, el director artístico del Conservatorio de Santiago, Orión Lion junto al miembro fundador del grupo Congreso, Tilo González, y la cantante y compositora, Magdalena Matthey, acompañarán al estudiantado del “Campamento de Jazz”, taller que se realiza por segundo año consecutivo en las dependencias de la Casa de Estudios.

Se conformaron tres ensambles a cargo de Orión Lion, Álvaro Vildósola Quezada e Ignacio Díaz, educadores que han guiado el aprendizaje jazzístico. Durante las sesiones, Tilo González y Magdalena Matthey han sido testigos del talento que han mostrado las y los jóvenes que se inscribieron al taller a través del sitio web chillan.udec.cl.

“Siempre es muy lindo tener contacto con las nuevas generaciones. Que se interesen por la música que uno ha hecho por tanto tiempo y juntarnos a tocar con todo el potencial que tienen por delante es maravilloso”, destacó el miembro fundador y percusionista del grupo Congreso, Tilo González.

“En Chile nunca había participado de este tipo de Escuelas. Lo había hecho en una instancia similar entre Alemania y Francia. Aunque la música es un idioma universal, acá es distinto porque son nuestras canciones. Me ha interesado mucho la motivación que tiene la juventud por aprender canciones que no son las que se escuchan actualmente. Estoy asombrada por el nivel que se ha trabajado en estos ensambles”, agregó Magdalena Matthey.

La relación entre la Universidad de Concepción Campus Chillán con el Conservatorio de Santiago continúa estrechándose con este tipo de actividades que promueven el quehacer jazzístico en la Región de Ñuble. Cabe recordar que el pasado 28 de agosto se realizó el Concierto de LBL Jazz & Ángel Parra en el Teatro Municipal de



Tilo González y Magdalena Matthey participarán en la Escuela de Verano Udec 2025: Encuentros, Diálogos, Presencias.

Chillán, en el marco de los 70 años del Campus Chillán. En aquella instancia, también participaron estudiantes que fueron parte de la primera versión del taller “Campamento de Jazz”.

Violeta Godoy Sepúlveda, estudiante que volvió a inscribirse en el taller, recalcó que “son profesores de los que uno puede aprender infinitamente y tienen tanto para enseñar de una forma muy bonita. Para mí es un sueño seguir participando. Compartir con Tilo y Magdalena significa mucho. Es increíble que se den estas instancias acá en Chillán, como en este espacio de la Universidad de Concepción”, expresó la joven que toca flauta travesera.

“Realmente se ha generado un proyecto que muestra para todo Chile un precedente que tienen las nuevas generaciones acá en Chillán. Hay estudiantes que participaron en la Escuela de Verano del año anterior o que han asistido al Festival de Chile Jazz por la Paz. Esto demuestra cómo se puede colaborar con maestros de la música chilena como Tilo González y Magdalena Matthey junto a diferentes generaciones y nosotros como educadores jóvenes”, concluyó el director artístico del Conservatorio de Santiago, Orión Lion.

Cabe recordar que las actividades de la Escuela de Verano son abiertas y gratuitas para toda la comunidad.



Orión Lion junto a Tilo González y Magdalena Matthey brindarán un espectáculo musical de primer nivel con el estudiantado del Campamento de Jazz.

Política.



Sabemos que no va a resolver el 100% de lo que correspondería (...) El reconocimiento tiene un valor político, simbólico y reparatorio”.

NICOLÁS CATALDO
MINISTRO DE EDUCACIÓN

El profesorado votó y aprobó con un 82% la propuesta de compensación por la deuda histórica.



no incluía el detalle del articulado, aludiendo a la transmisibilidad del beneficio y la renuncia de acudir a reclamación nacional o internacional.

Para estos puntos la legisladora presentó una serie de indicaciones, las que finalmente no prosperaron.

Esto, se manifestó transversalmente por la comisión, “con el fin de dar celeridad al proyecto, para que se convierta en ley y evitar un tercer trámite legislativo”, reconociendo -se agregó- que “todos estamos de acuerdo con que el monto no es el que quisiéramos, ni los plazos”, “pero es la solución posible en este momento”.

En esta línea se destacó el “trabajo de muchos”, del ministerio y la iniciativa comprometida por el Gobierno, sumado a la consulta (inérita) que realizó el Colegio de Profesores para apoyar la propuesta.

Con todo, la instancia legislativa dejó constancia de la necesidad de buscar una solución sobre la transmisibilidad (heredabilidad).

COMISIÓN DE EDUCACIÓN DESPACHÓ A SU PAR DE HACIENDA EL TEXTO LEGAL

Pago de deuda histórica sigue avanzando en el Senado

Proyecto ya se encuentra en segundo trámite en la Cámara Alta. Senador Gustavo Sanhueza resaltó que pese que le hubiese gustado un monto mayor, no se puede seguir aplazando la medida.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: SENADO

La comisión de Educación del Senado aprobó en general y en particular el mensaje, en segundo trámite constitucional, que otorga un aporte único a las y los profesionales de la educación que sufrieron perjuicios de índole moral y patrimonial, en lo previsional y social, en los años ochenta, conocido como proyecto “deuda histórica de los profesores”.

El texto -que beneficiará a 57.560 personas- avanzó para su estudio

en la comisión de Hacienda, y en lo concreto, se materializará con un aporte único de \$4.500.000, pagado en dos cuotas, para el profesorado que cumpla con algunos requisitos, que incluyen el no acudir a reclamaciones nacionales o internacionales.

Existirán seis períodos de pago, y los cupos disponibles por año tendrán un perfil de priorización que tomará en cuenta la edad de las y los beneficiarios. Así, se comenzará con las personas de mayor edad a las de menor edad.

Pese al unánime respaldo de las y los integrantes de la instancia especializada, la senadora Yasna



Si no le damos la celeridad que requiere, finalmente esto se puede enredar y no logremos concretarlo”.

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI

Provoste dio lectura a una carta del profesorado jubilado de Atacama, quienes reclamaron porque, a su juicio, la propuesta presentada

“Un pedacito de justicia”

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, recalcó que se “logra materializar, después de 43 años, un acuerdo inédito (...) Se propone una reparación de la deuda, sabemos que no va a resolver el cien por ciento de lo que correspondería (...) El reconocimiento tiene un valor político, simbólico y reparatorio, en sí mismo”.

En tanto, el presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, manifestó que éste es “un pedacito de justicia”, y detalló que el acuerdo fue aceptado con el respaldo del 82% de la colectividad.

Además, detalló los esfuerzos del profesorado y homenajeó “a quienes se han ido antes de que esto sea ley”, recordando la figura y lucha de la profesora normalista Nora Zurita Cabello.

El senador por Ñuble, e integrante de la comisión, Gustavo Sanhueza, reconoció que “ha habido un tránsito de muchos años y no se había llegado a esta instancia. Todos estamos de acuerdo con que ni el monto, ni los plazos son los que quisiéramos, pero coincido con que si no le damos la celeridad que requiere, finalmente esto se puede enredar y no logremos concretar esto, que es un anhelo”.



Diputada Bravo destacó inminente aprobación de iniciativa que prohíbe contratar a parientes

La diputada por Ñuble, Marta Bravo, valoró la inminente aprobación del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que establece una inhabilidad para el ingreso a cargos públicos de cónyuges y parientes de autoridades del Estado.

Dentro de sus fundamentos, la iniciativa declara que “en Chile no existe una regulación que impida los abusos que se cometen en la designación de funcionarios de gobierno con vínculos familiares”, agregando que “se puede encontrar una gran cantidad de funcionarios que ocupan cargos de gobierno cuyo único mérito es ser pariente de algún alto funcionario o congresista

cercano”.

La diputada Marta Bravo indicó que el proyecto “es una señal potente de probidad y de resguardo de la fe pública, dado que la ley prohibirá taxativamente la contratación de familiares”.

En concreto, el proyecto propone modificar la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, haciendo efectiva la restricción hasta el tercer grado de consanguinidad para senadores, diputados, alcaldes, consejeros regionales, delegados presidenciales, ministros, subsecretarios y el Presidente de la República.



ENCUENTROS
DIÁLOGOS
PRESENCIAS

Hito

Concierto del Campamento de Jazz

Junto a Orión Lion,
Tilo González y
Magdalena Matthey



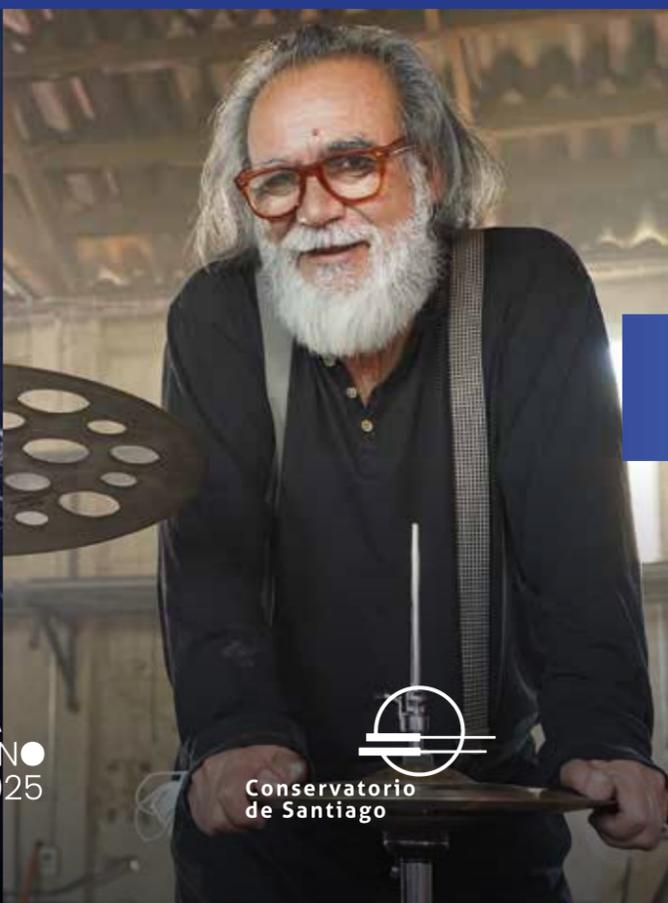
Parque de Administración y
Finanzas, Campus Chillán

Acceso liberado
Abierto a toda la
comunidad

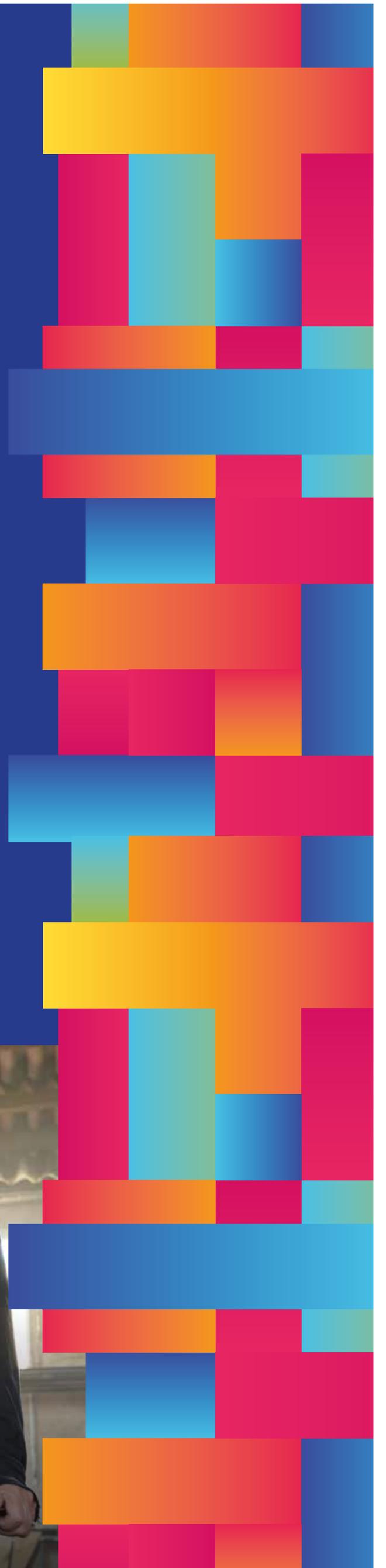


Universidad
de Concepción

ESCUELA
DE VERANO
UDEC 2025



Conservatorio
de Santiago



Economía.

MONEDAS		UF		UTM ENERO	IPC DICIEMBRE	
DÓLAR	\$ 1.010,68	HOY	\$ 38.419,13	\$ 67.429,00	MENSUAL	-0,2%
EURO	\$ 1.041,40	MAÑANA	\$ 38.416,64		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)		
NOVIEMBRE	2,8%	NOVIEMBRE	2,1%	ÑUBLE: 10,0% / DIGUILLÍN: 10,7%		

PROGRAMA DE SERCOTEC, CON FINANCIAMIENTO DEL GORE

Disponen \$940 millones para apoyar 400 pymes de Ñuble

“Digitaliza tu almacén” busca potenciar al comercio minorista. Autoridades destacaron que este año se multiplicó por 17 el número de beneficiarios.

LA DISCUSIÓN
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Más de 400 pymes de Ñuble podrán acceder al cofinanciamiento de sus proyectos, mediante la primera convocatoria 2025 del programa “Digitaliza tu Almacén”, de Sercotec, una cifra récord para este programa en Ñuble, en virtud del convenio con el Gobierno Regional.

El programa financia los proyectos destinados a la incorporación de herramientas digitales en el negocio, entregando recursos que pueden ser destinados a capacitación, asistencia técnica, marketing, habilitación de infraestructura, compra de activos y capital de trabajo, como mercadería, por ejemplo.

De esta manera, las empresas que resulten beneficiadas recibirán un monto fijo de \$2.350.000 y deberán aportar un 10% del subsidio Sercotec y financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.

“Esta convocatoria es inédita, ya que aumentó en 17 veces la cantidad de cupos que tradicionalmente ofrece el programa, que rondaba los 23”, y que en este primer llamado dispone de \$940 millones, destacó el seremi de Economía, Erick Solo de Zaldívar, quien adelantó que pronto se abrirá una segunda convocatoria, con cien cupos adicionales, por un total de \$235 millones, sumando así \$1.175 millones en subsidios.

Las postulaciones se abrieron el 9 de enero y se cerrarán el 21 de enero, sin embargo, la autoridad no descartó que se pueda extender el plazo algunos días.

“Lo que estamos haciendo en la



Las empresas que resulten beneficiadas recibirán un monto fijo de \$2.350.000.

Región de Ñuble es un hecho totalmente inédito y que da cuenta de que el trabajo en conjunto con el Gobierno Regional da buenos resultados para apoyar al comercio minorista”, subrayó Solo de Zaldívar.

Impacto en las ventas

El seremi detalló que “pueden postular el comercio minorista, el comercio de almacenes” y enfatizó que, “los resultados de este programa dan cuenta que, de acuerdo a los registros del SII del 2022, de los seleccionados en la región en esa convocatoria, al menos el 62% de los almacenes aumentaron sus ventas significativamente el año siguiente, por más de \$630 millones”.

Claudia Vergara es propietaria del supermercado Super Clau, de Coelemu, y fue beneficiada por el programa. “Nuestra experiencia ha sido muy buena, ya que pudimos adquirir lo que necesitábamos como, por ejemplo, un punto de venta en el que llevamos nuestros registros y stocks, poleras con el logo de nuestro supermercado, un aire acondicionado, productos que las personas nos

solicitaban y mercadería. Estamos muy contentos y es muy fácil postular, por eso invito a las personas a atreverse”, relató.

Por su parte, la directora (s) de Sercotec Ñuble, Daniela Vergara, sostuvo que, “es la oportunidad de fortalecer nuestros pequeños almacenes, estamos hablando de ventas bajo 5.000 UF, es el pequeño almacenero, el que lucha con el supermercado (de cadenas); así que con esto esperamos llegar a las 21 comunas”. De hecho, se estima una distribución de 100 beneficiarios en la Provincia de Punilla, 40 en Itata y 260 en Diguillín.

De igual forma, el jefe de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Raúl Súnico, destacó que, “este programa normalmente tiene 30, 40 cupos, pero con un aporte del Gobierno Regional en esta oportunidad van a haber aproximadamente 500 cupos (...) tenemos una gran esperanza en este programa porque implica un mejoramiento muy importante para las condiciones de trabajo de los almaceneros de Ñuble”.

Incorporan pastoreo con ovejas en huertos de papayos orgánicos de Cobquecura



En la zona costera de Cobquecura se cultivan las papayas más australes del mundo. Este fruto, que forma parte de la identidad local, se está produciendo bajo un modelo orgánico y sostenible, buscando preservar la genética de la zona y evitar el uso de químicos.

“Vimos que las ovejas no comen las hojas ni los frutos de la papaya, prefieren la maleza. Esto nos ha dado un excelente resultado, se fertilizan las plantas, las ovejas no dañan a los sistemas de riego y evitamos el uso de herbicidas” explicó el agricultor Adolfo Moraga.

En su huerto, la familia Moraga-Lara utiliza cuatro ovejas para mantener bajo control la maleza en media hectárea de plantación. Este método no solo reemplaza el uso de agroquímicos, sino que también reduce los costos asociados a mano de obra y herbicidas.

La agricultora Luz Lara destaca que su familia ha cultivado papayas por más de 30 años y que el enfoque agroecológico es un pilar fundamental. “Las papayas son orgánicas, no usamos pesticidas ni herbicidas. Solo tenemos ovejas”.

“Históricamente, la papaya se ha cultivado al aire libre en esta región. Hoy, gracias al apoyo de Indap y del equipo Prodesal, hemos innovado en la producción, llevándola a sistemas de invernadero para protegerla de las heladas. Esto no solo ayuda a conservar la genética de la papaya de Cobquecura, sino que también permite que los agricultores sigan viviendo de esta actividad”, afirmó la directora de Indap Ñuble, Fernanda Azócar.

\$1.482

millones se destinaron, en total, para la ejecución del programa “Digitaliza tu almacén”, durante 2025, en Ñuble. De estos recursos, \$1.175 millones se transferirán a las 500 pymes del comercio seleccionadas. El resto corresponde a gastos operacionales.

País.

Tohá defiende estado de excepción en la macrozona sur



De visita en La Araucanía, la ministra de Interior, Carolina Tohá, defendió el trabajo de las policías y el Ministerio Público en el marco del estado de excepción en La Araucanía y en parte de la Región del Biobío, luego de que sectores agrícolas y forestales cuestionaran su eficacia.

Esto luego de los últimos incidentes policiales, como el de la carabinera que resultó con impactos de perdigones en un procedimiento policial en Victoria y los últimos dos ataques incendiarios ocurridos en esa misma comuna y también en Los Sauces, en menos de ocho horas.

Tohá manifestó que "ustedes vieron que hubo acciones violentas ayer muy preocupantes, pero que las policías siguen trabajando y siguen logrando resultados, y no solo siguen logrando, logran más resultados que nunca".

"Ustedes han visto, ha salido abundantemente en la prensa en estas horas, que el último año ha sido un año de descenso de la violencia, como no veíamos hacia muchísimo tiempo, particularmente en La Araucanía. Y a pesar de eso, tenemos más detenidos que el año anterior. A pesar de eso, porque las policías hoy día no solo trabajan más, sino que son más efectivas, están mejor equipadas, mejor coordinadas, y mejor también articulados su trabajo conjunto con la Fiscalía", enfatizó.

MINISTRA JARA

“Es posible que se abra una puerta que las AFP tenían trancada”

“Si en un tercer gobierno consecutivo no hubiese un avance, habría sido muy factible que se clausurara cualquier debate”, advirtió.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La ministra de Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, defendió en Cooperativa las indicaciones presentadas este miércoles dentro de la reforma de pensiones, que horas más tarde llevaron a la Comisión de Trabajo del Senado a aprobar -de forma unánime- la idea de legislar.

Lo anterior, después de que la jefa de la bancada de diputados PPD, Camila Musante (ind), acusara que el Gobierno “se arrodilló” ante la derecha, “porque la principal promesa de cambio era la esperanza que igual iban a existir elementos para reorganizar la industria de las AFP, y hoy hasta eso se está entregando”.

La secretaria de Estado admitió en El Diario de Cooperativa que aquella crítica “me llamó la atención, porque me comentaron (la frase) incluso antes de que se hubiesen presentado las indicaciones. No sé qué información habrá tenido la diputada”.

“Hay muchas personas que tienen su opinión. Yo veo la política desde una lógica en la cual, si en un tercer gobierno consecutivo no hubiese habido ningún avance, creo que habría sido muy factible que esto clausurara cualquier debate. En cambio, ahora veo una posibilidad de



En cuanto a oficialistas que no quedaron conformes, la ministra Jara relevó que “es parte de nuestra tarea convencer a quienes tengan dudas todavía”.

Fallida compra de casa de Allende: Renunció jefa jurídica de Bienes Nacionales

El Gobierno confirmó este jueves que la jefa de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales (MBN), Macarena Díez, encargada entonces de la fallida compra a la casa del expresidente Salvador Allende, presentó su renuncia voluntaria durante la jornada de ayer. La información fue dada a conocer durante la mañana por el extitular de la cartera y vicepresidente de la Cámara Baja, diputado Eric Aedo (DC), y posteriormente ratificada por el MNB.

El Ejecutivo informó, además, que en reemplazo de Díaz asumirá la abogada María José Armisen para encabezar la Dirección Jurídica de Bienes Nacionales.

La fallida compra de la casa de Allende también provocó la renuncia de la entonces ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval (FA), que fue solicitada por el Presidente Gabriel Boric a principios de enero.

Incentivos a la cotización

Otro aspecto que levantó son los incentivos para la cotización de trabajadores informales, pues “esperamos que, cuando se entregan los beneficios en el sistema de pensiones, en el que se cotiza, asociados a los años de cotización, hay una motivación para los informales para meterse a cotizar. Es una reforma que busca promover la formalidad, y lo que viene en la ley son mecanismos que buscan simplificar esta cotización de independientes”.

que se abra una puerta que las AFP tenían trancada”, reflexionó.

En cuanto a los oficialistas que no están tan conformes, Jara dijo esperar que “podamos explicar, y es parte de nuestra tarea junto con el ministro (de Hacienda, Mario) Marcel, convencer a quienes tengan dudas todavía. Estamos plenamente disponibles para aquello”.

La ministra abordó entonces el detalle de las modificaciones al sistema, que para algunos fueron menos profundos de lo esperado: “En materia de industria, las AFP no se lograrán terminar en este proyecto de ley, principalmente

porque no contamos con una mayoría parlamentaria que lo respalde (...) Lo que sí va a ocurrir, y de manera bastante importante, es que van a haber cambios sustantivos en la industria”.

“Se hará la licitación de los nuevos afiliados, y las comisiones se van a cobrar con un porcentaje que va a extenderse a un 15% más o 15% menos, como un premio o un castigo al resultado de la rentabilidad del fondo, en la idea de alinear el incentivo de que el inversor o las administradoras busquen que les vaya bien, no les sea indiferente, que es lo que ocurre hoy”, destacó.

Mundo.



Israel acusa a Hamás y pospone votación

La Oficina del primer ministro israelí, Bejamín Netanyahu, acusó este jueves a Hamás de crear una "crisis de último minuto" tras intentar supuestamente modificar detalles del borrador de alto el fuego anunciado ayer por Catar, y aseguró que el Gobierno israelí no aprobará su implementación hasta que los desacuerdos se aclaren. "Hamás incumple partes del acuerdo alcanzado con los mediadores e Israel en un esfuerzo por extorsionar concesiones de último minuto", denunció la oficina del mandatario israelí.

Maduro anunció un nuevo ministerio, un satélite con China y una reforma constitucional



Nicolás Maduro, investido como mandatario de Venezuela, tras una cuestionada elección, anunció este miércoles en el Teatro Teresa Carreño la creación del Ministerio de Comercio Exterior, reveló un proyecto con China para construir un nuevo satélite y prometió reformar la Constitución que el expresidente Hugo Chávez impulsó en 1999.

El gobernante anunció la creación del Ministerio de Comercio Exterior, encabezado por la diplomática Coromoto Godoy, quien tendrá como misión desarrollar la "vocación exportadora" de Venezuela. Además, Maduro destacó las telecomunicaciones como uno de sus ejes centrales, por lo que dijo-Venezuela trabaja con China en el satélite "Cacique Guaicaipuro", que brindará internet satelital, a la vez que menospreció el servicio brindado por el multimillonario Elon Musk: "¡Qué Starlink ni qué Starlink!", exclamó, en referencia a la empresa SpaceX, que es para zonas de escasa conexión convencional. "Este año tenemos diez elecciones", aseguró Maduro en su intervención, que explicó que una de ellas será un referendo para la reforma constitucional, un periodo que auguró "de mucha autoexigencia" para su administración.

En su discurso exhibió los logros de 2024, como un crecimiento económico de más del 9% y una inflación del 48%, frente al 198,8% registrado en 2023.

Al menos 14 de 44 detenciones están relacionadas con robos.



MILES DE VIVIENDAS DESTRUIDAS

Incendios en California comienzan a ceder, mientras autoridades combaten los saqueos

Hasta el momento el número de muertos que suma esta catástrofe es de 25 personas, y aún hay 26 desaparecidos.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Los incendios en Los Ángeles comenzaron a ceder este miércoles y los bomberos avanzan en la contención de dos de los focos más devastadores, mientras las autoridades enfrentan los saqueos.

Esta tarde la alerta roja por los incendios ha expirado en gran parte de los condados de Los Ángeles y Ventura, pero se prevé que los fuertes vientos persistan hasta el jueves, según el Servicio Meteorológico Nacional.

Hasta el momento el número de muertos que suma esta catástrofe es de 25 personas, y de acuerdo con el alguacil del condado de Los Ángeles,

Robert Luna, aún hay 26 personas desaparecidas, 20 en el área de Eaton, y seis en la de Palisades.

El incendio de Eaton, ubicado en Altadena, ha logrado ser contenido en un 45% de acuerdo con el Departamento de Bomberos de California (Cal Fire), logrando así un avance del 10% con respecto al martes.

Eaton ha sido uno de los focos más letales, destruyendo más de 4.600 estructuras y dejando otras 500 dañadas. Sin embargo, las autoridades advierten que estas cifras podrían seguir aumentando.

El incendio de Palisades ha sido contenido en un 21% y hasta el momento se ha confirmado que al menos 1.280 estructuras han sido arrasadas y más de 200 han resultado afectadas en las cerca de 9.600 hectáreas quemadas.

Asimismo, el incendio de Auto, que creció hasta alcanzar más de 24 hectáreas (61 acres) en el condado de Ventura, logró ser contenido este miércoles en un 85% y los bomberos pudieron frenar un incendio en el condado de San Bernardino, que logró quemar 12 hectáreas (30 acres).

Toque de queda

El alguacil Luna reportó este miércoles que han detenido a 44 personas sospechosas en las zonas afectadas de Eaton (36) y Palisades (8) y aseguró que el toque de queda en las zonas de evacuación continuaba en vigor.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedón central Av. Ecuador; Oriente: Bandedón central Av. Argentina; Sur: Bandedón central Av. Collín; Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo; Este: Límite 2da. Comisaría Chillán; Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Rio Las Minas; Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Rio Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colon hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Destacado

CCMCh Museos en Verano, especial Festival de Cine Ñuble

La Corporación Cultural Municipal de Chillán se une a través de sus espacios a Museos en Verano con un especial del Festival Nacional de Cine Ñuble. Descubre el detrás de escena del Sexto Festival Ñuble Cine en un recorrido único por dos espacios culturales como son el CCMCh Enrique Gajardo y el Teatro Municipal. Podrás conocer directores de cine, backstage, películas chilenas y otras actividades, en una experiencia que celebra el arte cinematográfico.



Lugar: Teatro Municipal.
Hora: Desde las 17.00 horas.
Entrada: Gratis.

Panoramas

Hoy se desarrolla Museos de Verano en la región

Una de las actividades que más ha acaparado la atención de las personas son los espacios de Ninhue. La iniciativa es organizada por la Dirección de Patrimonio.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Agencias

Hoy se desarrolla Museos en Verano, una iniciativa que busca reconectar con la identidad y raíces, a través de espacios que celebran la diversidad cultural y patrimonial. La organización corre por cuenta de la Dirección Regional del Patrimonio, y

contempla una visita al Museo ArteNin y a la casa museo de Arturo Prat, para lo que se dispondrá de un bus que saldrá desde la Plaza de Armas de Chillán a las 9.30 horas.

Los espacios que se pueden visitar, y que han creado una cartelera especial para todo público son Casa Museo Violeta Parra, Centro Cultural Casa Gonzalo Rojas, Fundación Doña Rita Granja Museo, Granja Educativa Lo Vilches, Itata Museo Antropológico, Museo Claudio Arrau León, Museo

Internacional de la Gráfica de Chillán, Museo Marta Colvin, Museo Vivo ArteNin, Museo de Sitio Santuario Cuna de Prat y Sala de Arte Mercado.

El director regional de Patrimonio, Claudio Martínez, valoró el record de inscritos en los museos de Ninhue, lo que da cuenta del interés de los ñublenses por la cultura y el patrimonio.

Lugar: Revisar Programación.
Horarios: Desde las 09.30 horas.
Entrada: Gratis.

Casa Gonzalo Rojas

Recorridos guiados, exposición de creaciones de artistas locales, además de stand de ferias pertenecientes a economías creativas es parte del programa que Casa Gonzalo Rojas contempla para la celebración de

la quinta versión de Museos en Verano, a realizarse este viernes. La entrada es liberada.

Lugar: Casa Gonzalo Rojas.
Horarios: Desde las 10.00 horas.
Entrada: Gratis.



Claudio Arrau

A partir de las 09.00 horas abrirá sus puertas el Museo Claudio Arrau León, para compartir con el público las exposiciones colecciones patrimoniales del Maestro Arrau León, además de visitas guiadas por el espacio.



Lugar: Museo Claudio Arrau.
Horarios: Desde las 09.00 horas.
Entrada: Gratis.



Casa Violeta Parra

Desde las 10.00 horas la Casa Violeta Parra en San Carlos recibirá a los visitantes para realizar visitas guiadas por el espacio. A partir de las 14.00 horas se desarrollará una feria gastronómica y de oficios para los visitantes.

Lugar: Casa Violeta Parra.
Horarios: Desde las 10.00 horas.
Entrada: Gratis.

Weekend

Deportes.



Estoy contento porque Cerezo estará para el primer partido del Torneo Nacional, pero también hay competencia”

FRANCISCO ARRÚE
DT DE ÑUBLENSE



Zaguero argentino Pablo Calderón es presentado como el sexto refuerzo de Ñublense

El zaguero argentino Pablo Calderón se transformó en el sexto refuerzo de Ñublense, tras ser oficializado, al cierre de esta edición, en las redes sociales del club chillanejo.

El jugador de 26 años proviene del Deportivo Madryn, equipo que milita en la Segunda División del fútbol argentino.

Pablo es hermano mellizo de Facundo Calderón, defensor central de la Universidad de Chile.

Se formó en Chacarita Juniors y puede jugar de central o lateral izquierdo.

En la trayectoria de Pablo Calderón destaca Unión Santa Fe, Central Norte, Deportivo Morón y su último club, Deportivo Madryn.

No será su primera experiencia internacional porque el 2019 jugó en Costa Rica, para debutar profesionalmente con el Jicaral Sercoba.

El cuadro de los 'Diablos Rojos' completó seis refuerzos para la temporada: Gonzalo Sosa, Rodrigo González, Esteban Valencia, Federico Mateos, Diego Sanhueza y Pablo Calderón.

Si bien el técnico Francisco Arrué recalcó que con el arribo del argentino se cierra el plantel, no se descarta que arribe un sub-21 y un extremo.

Este último podría ser el brasileño Caetano Gemelli Colossi, apodado "Cacá", sub-21 del Chapecoense de Brasil. El gerente del club chillanejo reconoció el interés en el jugador carioca y la prensa brasileña se refirió a su posible partida a Chile. ¿Será presentado en la "Noche Roja" este sábado?

TRAS COMPLEJA LESIÓN DE RODILLA IZQUIERDA

Cerezo estará de vuelta en el Torneo Nacional, pero tendrá competencia

El lateral recibirá el alta médica y llegará al primer partido. Sin embargo, Diego Sanhueza debutará en la Copa Libertadores 2025.



Bernardo Cerezo ha sido una de las piezas fundamentales del equipo en las últimas temporadas.

RODRIGO OSES PEDRAZA
roses@ladiscusion.cl
FOTOS: NICOLÁS RIVERA/ÑUBLENSE

Una pieza clave en el esquema de Ñublense los últimos años ha sido el experimentado lateral derecho Bernardo Cerezo.

Sin embargo, su ausencia se notó a partir de octubre del año pasado, cuando se tuvo que someter a una cirugía de rodilla izquierda que arrastraba desde el 2023.

La intervención fue un éxito y tras su recuperación kinésica ha realizado trabajos "diferenciados" en la pretemporada que encabeza el director técnico, Francisco "Pancho" Arrué.

El estratega se mostró contento con la evolución del lateral ya que según informó el doctor Roberto Yañez, que lo operó en la Clínica Meds de Santiago,

el jugador nativo de Taltal, será dado de alta en dos semanas más y podrá meterse de lleno a la pretemporada.

"Nos pone contento esta noticia porque Bernardo podrá llegar al primer partido del Torneo Nacional con seguridad, aunque también habrá competencia para subir el nivel", apuntó Arrué.

Cerezo para el primer partido

Es que si bien Bernardo Cerezo llegaría al primer partido del campeonato local, proyectado para el fin de semana del 22 de febrero, es complejo que llegue al estreno de los diablos rojos en la fase 2 de la Copa Libertadores.

Para el duelo de ida ante Boston River de Uruguay, que se jugará el 19 de febrero en el estadio Centenario de Montevideo, asoma como titular el joven lateral derecho de 22 años, ex Deportes

La Serena, Diego Sanhueza.

El jugador surgido de Fernández Vial, club del que tuvo que autodespedirse para sumarse a la tienda chillaneja, hará su estreno en la arena internacional.

Es amigo y admira a Felipe Loyola, actual lateral de Independiente de Avellaneda y la Selección Chilena, con quien coincidió en el cuadro vialino de Concepción.

"Estamos armando un plantel para competir en todos los frentes, estoy conforme con los jugadores que han llegado, tenemos dos por puesto y en algunos casos, tres, pero tiene que llegar un central y un sub-21", sentenció Francisco Arrué.

El sábado Ñublense enfrentará en la "Tarde Roja" a Rangers de Talca en Chillán y el fin de semana del 25 de enero, debutará en la Copa Chile ante Curicó Unido, Santa Cruz o la



Renovarán canchas en Los Volcanes 6 y 7 y Brisas del Bicentenario

Más de \$132.000.000 invertirá el municipio chillanejo para mejorar centros deportivos en barrios de Chillán que carecen hasta ahora de sitios de calidad para la actividad física recreativa.

La propuesta del gobierno comunal, por \$132.940.000, destacó el alcalde Camilo Benavente, beneficiará a recintos deportivos de las poblaciones Los Volcanes 6 y 7 y a la unidad vecinal de Brisas del Bicentenario.

El alcalde indicó que "para esta administración municipal, el deporte y la actividad física son esenciales para la

calidad de vida y el bienestar de las comunidades. Los vecinos solicitaron el mejoramiento de sus espacios deportivos, específicamente las canchas de fútbol, que se encuentran en mal estado".

El director de Secpla, Carlos Araya, detalló que los trabajos implican instalación de césped sintético; pavimentación en zonas de gradas, reemplazo de equipamiento deportivo, reubicación de aros de básquetbol e instalación de malla "Acmafor" sobre la estructura metálica del cierre perimetral existente en la cancha de Los Volcanes 6 y 7.

Economicos .

01	COMPRVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios

POZOS PROFUNDOS
Captación de Aguas 
POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO
Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

Corretajes


BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarr@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
 Abogada Magister en Derecho Penal
 Otras áreas: Familia, Civil
 Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
 +56992437274
 abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
 Cirujano Dentista
 Periodoncista
 Atiende: de lunes a viernes
 18 de Septiembre 685
 42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista
 Universidad de Chile
 Implantes dentales - Rehabilitación
 Constitución 882, Chillán
 42-2324030
 998876358

PUBLICA AQUÍ
 avisos@ladiscusion.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO comparto casa Parque Lantaño estudiante adulto. Dormitorio independiente amoblado \$220.000. +56986466167.

(529 - 475 - 286)

CENTRO arriendo departamento interior, independiente, sólido, soleado, 40 m2, living comedor, cocina, baño, terraza, un dormitorio, amoblado, aire acondicionado, agua y luz, \$360.000, una persona. 996493864.

(528 - 474 - 288)

DEPARTAMENTO dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, terraza. Torre Rucamanqui. 330.000. 984280311.

(526 - 467 - 288)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPRESA de la zona necesita incorporar a su área de mantenimiento, Técnico en Nivel superior en carrera afines, con capacidad en trabajo en equipo. Enviar CV y certificado antecedentes: bmunoz@maxagro.cl.

(527 - 472 - 290)

IMPORTANTE empresa de la zona necesita Operarios de Producción en plantales porcinos, proactivo y con capacidades de trabajo en equipo. Interesados enviar CV y certificado antecedentes a: bmunoz@maxagro.cl.

(527 - 473 - 290)

SE BUSCA operario de producción turnos día / noche. Ideal experiencia en máquinas y licencia D. Enviar CV con pretensión a: extrufeed@gmail.com, asunto: Operario

(338 - 465 - 288)

SE busca personal para Control de Calidad turnos día / noche. Enviar CV con pretensión a: extrufeed@gmail.com, con asunto: Control de Calidad.

(- 476 - 290)

SE NECESITA joven (solo hombres) para atender caja en minimarket, de lunes a viernes. Mayor de 30 años. Fono 997045337

(525 - 464 - 286)

21 PROPIEDADES VENDEN.

SE VENDE departamento edificios Claudio Arrau, segundo piso. Tres dormitorios, un baño, agua caliente solar, cercano universidades, excelente locomoción. \$80.000.000. Vendido dueño. Disponible desde el 01 de febrero. Contacto 926368433

(524 - 463 - 288)

VENDO casa gran sitio población El Roble, buena locomoción, \$35.000.000. Llamar a 986320223, 956697445.

(510 - 415 - 290)

Legales

NOTIFICACIÓN PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, en causa rol C-4678-2023, "BANCO DE CHILE con FERNÁNDEZ" se dispuso notificación por avisos a CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, RUT 16.219.759-2, lo siguiente: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos, con citación; SEGUNDO OTROSÍ, señala bienes para la traba del embargo y de-

positario provisional; TERCER OTROSÍ, se tenga presente; CUARTO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; QUINTO OTROSÍ, patrocinio, poder y forma de notificación especial. JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN PAULA ARANCIBIA RODRÍGUEZ, abogada, Rut: 9.342.648-7, domiciliada en calle Bandera N° 577, Piso 10, Santiago, en representación convencional según se acreditará del BANCO DE CHILE, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, Rut: 97.004.000-5, representada a su vez por su gerente general don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, domiciliado calle Ahumada N° 251 de la ciudad de Santiago, a US., con respeto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva en contra de don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, Socio Empresario, Rut 16.219.759-2, domiciliado en Cerro Costero N° 254, Chillán, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer Consta de documentos acompañados en el primer otrosí de esta presentación, que don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, ya individualizado, en calidad de deudor principal suscribió con el Banco de Chile, escritura pública de mutuo hipotecario otorgada con fecha 30 de septiembre del año 2021 ante don Dictio Segundo Niño Morales, Notario Público Interino de la Primera Notaría de Chillán, por la cual, el Banco de Chile dio un préstamo por la cantidad de 890 Unidades de fomento. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula novena del referido contrato, el deudor se obligó a pagar el Banco de Chile la expresada cantidad en el plazo de 144 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidos y sucesivos. Dichos dividendos comprenderían la amortización y los intereses. Se estipuló que la tasa de interés real, anual y vencida que devengaría dicho mutuo, es del 4,9200% anual, el que se devengaría desde el día en que rija dicha obligación. Se estableció que las cuotas serían pagadas en dinero en efectivo por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su pago efectivo y primer día corridos del mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado, o si este fuera inhábil, el día hábil bancario inmediatamente anterior. Se pactó asimismo que, si uno a más dividendos no fuera pagados dentro del plazo indicado, el banco podrá determinar una tasa de interés superior a la pactada que se encontrare rigiendo la que no podrá exceder de la tasa máxima permitida para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable hasta el día de pago efectivo. Quedó expresamente estipulado que esta obligación tendrá carácter indivisible y solidaria para los efectos legales. A fin de garantizar al Banco de Chile, el cumplimiento exacto, íntegro y oportuno de todas las obligaciones que para el deudor emanan en virtud del mutuo hipotecario otorgado, constituyó primera hipoteca con cláusula de garantía general sobre inmueble ubicado en Fundo Santa Laura Lote 3.18 de la comuna de Chillán cuyo título rola inscrito a fojas 8559 N° 7808 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Chillán correspondiente al año 2021. Es del caso que don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, no pagó la cuota N° 19 que vencía el 10

de agosto de 2023, de modo que a partir de ese día el Banco de Chile quedó en condiciones de hacer exigible el total del saldo adeudado, como si fuere íntegramente de plazo vencido, saldo que por concepto de capital asciende a 817,7287 Unidades de Fomento al día 17 de noviembre de 2023. A ello hay que agregar los dividendos impagos y los intereses penales pactados en la misma escritura de mutuo, que también se demandan. Consta en la cláusula VIGÉSIMO del instrumento indicado que las partes fijaron su domicilio en la ciudad de Chillán para todos los efectos legales. La deuda es líquida, actualmente exigible y está contenida en título ejecutivo no prescrito. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo prescrito en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás disposiciones legales pertinentes; RUEGO A SSA. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES en calidad de deudor, ya individualizado; admitirla a tramitación, disponiendo se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad líquida de 817,7287 Unidades de Fomento, equivalentes al 27 de noviembre de 2023 (VALOR UF 36.549,28) a la suma de \$29.887.395, según el valor de dicho índice a esta fecha reajustadas en conformidad a esta unidad, más reajustes pactados, intereses y gastos, conteniéndose en el mandamiento la orden de requerirle de pago y la de embargarle bienes suficientes si no efectuare el pago en el acto de su intimación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, ordenando se siga adelante la ejecución hasta el entero pago de todo lo adeudado, con costas. RESOLUCIÓN. Chillán, siete de diciembre de dos mil veintitrés. Como se pide, se provee la demanda de folio 1: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: por acompañados, la escritura de compraventa y mutuo hipotecario como título ejecutivo, y los demás documentos con citación. Al segundo otrosí: téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo, en especial inmueble indicado en el principal de la demanda. Al tercer y cuarto otrosí: téngase presente. Y al quinto otrosí: téngase presente y en cuanto al correo; téngase presente la forma de notificación electrónica válida para todo el proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: 817,7287 Unidades de Fomento, equivalentes al 27 de noviembre de 2023 a la suma de \$29.887.395. (VALOR UF 36.549,28). MANDAMIENTO. Chillán, siete de diciembre de dos mil veintitrés. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, domiciliado en Cerro Costero N° 254, Chillán, para que en el momento de la intimación pague a "BANCO DE CHILE", la suma de 817,7287 Unidades de Fomento, equivalentes al 27 de noviembre de 2023 a la suma de \$29.887.395. (VALOR UF 36.549,28), más intereses que en derecho correspondan y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes que guarnecen en el domicilio del ejecutado; en especial inmueble indicado en lo principal de la demanda. Se ha designado

depositorio provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así esta ordenado por resolución de fecha 07 de diciembre de 2023 en los autos caratulados "BANCO DE CHILE/FERNÁNDEZ" con el rol C-4678-2023 de este Primer Juzgado Civil de Chillán. ESCRITO. SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. 1° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado por la ejecutante en autos caratulados "BANCO DE CHILE con FERNÁNDEZ", rol C-4678-2023, a S.S. con respeto digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptores judiciales de Chillán y Pucón, que el demandado don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, RUT 16.219.759-2, no ha podido ser notificado, por no haberse encontrado en ninguno de los domicilios señalados y que aparecen tener en el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS, SERVEL, FONASA, y COMISARÍA VIRTUAL DE CARABINEROS. De este modo, no ha sido posible saber sus paraderos, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que se encuentran en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 15. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la demanda de estos autos, sus proveídos, y demás actuaciones de autos a don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, RUT 16.219.759-2, por medio de avisos extractados redactados por el Sr. Secretario del tribunal o por quien lo subroge, disponiendo que quede citado para el requerimiento de pago correspondiente para el décimo día hábil de la última notificación, en la secretaría de este tribunal o, en su defecto, en la forma que Ssa. estime procedente, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. RESOLUCIÓN. Chillán, veinte de noviembre de dos mil veinticuatro VISTOS. Atendido el mérito de los antecedentes redactados por el Sr. Secretario del tribunal a la vista causa rol 4678-2023 de este mismo tribunal, y de conformidad a los domicilios informados por las Instituciones pública y habiéndose buscado en ellos a don Cristian Andrés Nelson Fernández OsSES y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: Que ha lugar a lo solicitado y se ordena notificar la demanda de folio 1 por aviso a don CRISTIAN ANDRÉS NELSON FERNÁNDEZ OSSES, RUT 16.219.759-2, en su calidad de deudor, quien deberá comparecer al quinto día hábil, contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si recayere en sábado, a las 10:00 horas, para ser requerido de pago personalmente, por la suma de 817,7287 Unidades de Fomento bajo apercibimiento de tenerlo por requerido en rebeldía, en caso de no comparecencia. Efectúense notificación que se hará por medio de avisos, debiendo efectuarse las publicaciones respectivas por tres veces en el diario "La Discusión" de esta ciudad; y por una vez en el "Diario Oficial" en los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas, por medio de extracto. Secretario (S).

16/18

 RADIO
LA DISCUSIÓN

Hace **88** años

Seguimos siendo todas las Voces

